



10 de septiembre de 2019

Orden de Compra No. 151/2019

Señores

DOS MIL UNO MUSIC CENTER, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-290897-103-6

Paseo General Escalón, No. 4,130,
entre 79 y 81 Av. Norte,
San Salvador.

Atención: Sr. Oswal Orellana.

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 151/2019**, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 201/2019 denominado "**Suministro de micrófono alámbrico**". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Suministro	Suministro de 1 micrófono alámbrico de condensador, con cuello de ganso, de 12 pulgadas como mínimo, con patrón polar cardioide y base switch on/off, marca Shure MX412D/C; conforme a especificaciones de alimentación y cable de salida según lo especificado. El proveedor cumplirá con lo estipulado en las Condiciones Especiales, Generales y Administrativas del Banco. La entrega del producto se efectuará a más tardar 12 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Compra. En caso de identificarse defectos en la entrega o aspectos no de acuerdo con lo contratado, el proveedor contará con máximo 3 días hábiles para subsanaciones y en caso de ser procedente se realizará la recepción a satisfacción. Si no se subsanan los defectos se aplicará lo dispuesto en la LACAP. El lugar de entrega del equipo será en el edificio ubicado en Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.	US\$318.00
TOTAL ADJUDICADO: TRESCIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$318.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Suministro:

La entrega del suministro se realizará en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. Para tal propósito favor de coordinarse con la Lcda. Ana Mildred de Auerbach y/o el Ing. Felipe Antonio Lazo Rivera, ambos del Departamento de Servicios Generales, al teléfono 2281-8653 y/o 2281-8067 respectivamente, ambos en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

REQ-201/2019
CF-605/2019

JSRR 6:08,
C.c.: DSG



Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.